ECOS DEL VALLE

Año XIV — Rep. de Panamá, Prov. de Chiriquí, David, Jueves 20 de Abril de 1933 — No 4123

Sustenta el Diputado V. F. Goytia la denuncia del Juez M. Burgos

Noticias diversas

Panamá, abril 20. Regresó a la capital el doctor Demetrio A. Porras de su viaje a Costa Rica, donde demoró alrededor de una semana. Fue recibido en la estación de Panamá por numerosos amigos y se le llevó en hombros hasta el parque Lesseps, donde pronunció un vigoroso discurso el líder obrero. Luego la muchedumbre lo acompañó, en completo orden, por toda la Avenida Central, hasta su casa, cerca del parque de Santa Ana.

Asistente del Liquidador de Impuesto de Puerto Armuelles fue nombrado el señor Teodosio Bernal, en reemplazo de Julio Polo, quien renunció el cargo por el poco sueldo.

QUEBRO EL BANCO KEITH EN COSTA RICA

San José, abril 20. El acreditado y conocido Banco Keith, que ha actuado durante largo tiempo en este país, quebró. De acuerdo con los cálculos que se hacen, es posible que los pequeños acreedores reciban el ciento por ciento en sus cuentas de ahorro, pero los grandes acreedores apenas recibirán el cincuenta y ocho por ciento.

En relación con esta quiebra han sido embargados los bienes de Sasso y Pirie Sucesores, que habían salido de fiadores del Banco quebrado.

ES POSIBLE Q' SANDINO VAYA A COSTA RICA

Managua, abril 20. De acuerdo con informaciones circulantes, se tiene como posible un viaje del General César Augusto Sandino a Costa Rica, aprovechando la vía aérea. El General Sandino fue invitado para que pasara una temporada en ese país, invitación que fue aceptada, según lo atestigua comunicación que envió a Norberto Salinas, representante de Sandino en Costa Rica.

Costa Rica y los impuestos

San José, abril 20. Desde hace varios días algunos Diputados están trabajando para presentar a las sesiones del Congreso en mayo próximo, un proyecto de reformas a la Constitución, que elimine los impuestos de exportación a los productos criollos, tales como el café, el azúcar, los bananos, el oro, la concha perla, las pieles y algunos artículos más de menor cuantía.

La reforma de esta clase para poderse llevar al Congreso requiere la firma de 10 Diputados. Ya están conseguidas esas firmas, pero como la reforma para que surta efectos requiere ser aprobada en dos legislaturas, por lo q' respecta al café se tomarán medidas especiales que lo salven del impuesto de exportación.

El pliego de reformas ha sido redactado por el Diputado José Manuel Peralta, muy conocido en los círculos políticos y sociales.

Graves sucesos en pueblo Mejía

Madrid 20. En Pueblo Mejía ocurrieron graves sucesos. Se cambiaron varios tiros entre patrones y obreros, resultando tres de los primeros y cinco de los segundos heridos de gravedad. Además, en la madrugada fueron incendiados los almacenes próximos a la Plaza de Toros, suponiéndose que hubo mano criminal. La Guardia Civil consiguió restablecer el orden, efectuando varios arrestos y decomisando 18 pistolas.

Paulino Uzcudum venció a un alemán

Sevilla 20. El 18 se efectuó un encuentro de boxeo entre Uzcudum y el alemán Schonrath, venciendo Paulino por puntos.

Habrá intervención en Cuba

Habana, abril 20. Los desórdenes continúan en este país. Se cree ahora que las protestas de la prensa contra los excesos del gobierno de Machado, que las peticiones del Senador Fish, harán que el Gobierno de Estados Unidos intervenga para normalizar la situación. Se habla con seriedad que el Presidente Roosevelt discutió los asuntos cubanos con el Embajador Aintas. La administración de Hoover no quiso tomar cartas en los problemas políticos y sociales cubanos pero se cree que el actual gobierno norteño de acuerdo con las facultades que contiene la Enmienda Platt de 1901, asumirá una actitud enérgica, pidiendo, al menos al Presidente Machado que le ponga fin a las persecuciones políticas.

La limpieza en calles y patios

El trabajo de limpieza de calles y patios es una la' or árdua aquí en David. Hay que luchar con tesón para q' lo que se hace hoy no se deshaga mañana. Y la vigilancia requiere que no falte un solo día porque si se afloja vuelven a las andadas los que no quieren someterse a las prescripciones higiénicas.

La gente es tenaz, cumple un día pero al día siguiente hay la reincidencia. De allí que la labor tiene que no desmayar.

Los marinos nos visitaron hoy

Como se había anunciado, esta mañana las calles y las aceras estuvieron invadidas por los soldados de la marina americana. Regresaron en la mañana de Boquete y estuvieron conociendo la ciudad de David. Los uniformes azules y blancos se vieron por todas partes. Algunos alquilaron caballos para pasear.

Conveniente es que de cuando en cuando nos lleguen estas visitas pues algunos balboas quedan en los hoteles y demás sitios de recreo y comercio.

El aparato de Maleck

Los desperfectos que sufrió el avión de los hermanos Maleck no fue tan grande como se dijo al principio. Posteriores noticias enviadas por el mismo Gelabert desvanecen los malos informes anteriores. El avión apenas sacó rotas las dos alas y el timón con una ligera torcedura. El propietario ha cablegrafiado a la fábrica para conseguir dos alas nuevas y reparar su aparato.

El avión "Waco" vendrá pronto a nuestra patria y será puesto al servicio público. El esfuerzo que están haciendo los hermanos Maleck es digno de encomio.

Don Arístides Arjona, Procurador General de la Nación inició el sábado las investigaciones tendientes a comprobar el denuncio formulado por el señor Juez 4°. del Circuito don Manuel Burgos, contra los funcionarios de Hacienda que arbitrariamente sustraen parte de los sueldos que paga el Estado.

En conferencia que sostuvo dicho funcionario con el señor Secretario de Agricultura y Obras Públicas y el Dr. José de la Cruz Herrera, quien hace de colector del llamado «fondo obrero», se convino en que la Administración Pública estudiaría la manera de no sustraer indebidamente a los jueces las sumas que les vienen arrebatando, siempre que el denunciante señor Burgos no hiciera nuevas gestiones de acusación contra los indiciados por el abuso de autoridad y delitos contra la propiedad privada.

El Diputado a la Asamblea Nacional, Víctor F. Goytía, quien presentó denuncio formal contra Enrique A. Jiménez y Martín F. Sosa, pasó hoy al señor Procurador un memorial en que sustenta la denuncia del Juez Burgos en los siguientes términos:

Señor Procurador General de la Nación:

Yo, Víctor Florencio Goytía, en mi carácter de Diputado a la Asamblea Nacional, comparezco por medio de la presente y manifiesto:

a) Que sustento la acusación que por conducto de ese elevado ministerio, presentó el Juez del Circuito de Panamá, don Manuel Burgos, por abuso de autoridad cometido por funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Tesoro;

b) Que por los mismos hechos que denuncia el señor Juez Burgos presenté denuncio formal ante la Corte Suprema de Justicia, pero sólo pedía que se consideraran los hechos, en cuanto ellos contravienen las disposiciones penales sobre la propiedad, sin tomar en cuenta el abuso de autoridad que también es punible y que emana de los mismos hechos expuestos por el funcionario judicial aludido; y

c) Que el artículo 73 del Código Penal contempla el caso de que con un sólo acto se violen varias disposiciones de la ley penal, que es lo que ocurre con el denuncio que se ventila en la Corte Suprema y la excitativa dirigida a Ud. por el Juez Burgos.

En virtud de lo anterior, existiendo como existe la denuncia por los hechos criminosos en cuestión, me permito informar respetuosamente a Ud. esa circunstancia a fin de que coopere también al esclarecimiento de los delitos contra la propiedad, ya denunciados.

Panamá, abril 16 de 1933.

Suscripción popular

Para pagar la ampliación d' un retrato de nuestra excelsa poetisa doña María Olimpia de Obaldía, que será puesto en el salón de la Gobernación de la Provincia el día del bautizo de la Bandera de la Paz, de la cual es madrina la Alondra chiricana. Con el número 400 queda cerrada la suscripción. La ampliación la está haciendo el artista Vial. La contribución es de cinco centésimos de balboa.

Manonga Gallegos	0.05
Felipe Alvarez	0.05
Waldina de Alvarez	0.05
Berenice Alvarez	0.05
Berta Alvarez	0.05

CONTINUARA

Una industria local

Nos informa el señor Carlos Roquebert que ha montado una pesquería diaria en el estero de Pedregal. Posee redes de toda clase y un buen equipo de botes para mantener en el mercado de la ciudad existencia de pescado fresco. Los dueños de hoteles y las familias todas pueden acudir al mercado en la confianza de encontrar siempre pescado fresco.

Nombramientos.

Inspector en David S. Quintero, Ayudante, J. M. Roy, Directores del Brasil, R. Terán y de Francio, León Esyseric.

Estos datos fueron dados a Ecos del Valle por el H.D. Villarreal.

ECOS DEL VALLE
FUNDADO EN 919
Se publica todos los días menos los domingo
Director Propietario: J. Darío Anguizola.
Apartado correo 132 Cable: VALLECOS.
Imp. del Valle

—NOTAS EDITORIALES—

Los Iuspectores

Este año los nombramientos de maestsos fueron hechos con la anticipación que deseaban los maestros y que deseaban los asociados y de acuerdo con las necesidades de la enseñanza. Los encargados de imprimirle rumbos a la educación nacional han dado en el clavo al efectuar los nombramientos del personal docente con lá anticipación requerida para q' los agraciados salgan de las inquietudes de la cesantía y puedan dirigirse a sus poblaciones a preparar los asuntos prescolares.

Pero con los Inspectores no ha pasado lo mismo. El nombramiento de estos funcionarios se ha prolongado demasiado dando lugar la tardanza a q' se concentren en la capital los aspirantes. La larga estáncia allá ha costado a los postulantes gastos q' bien pueden tasarse en un mes de sueldo.

Los Inspectores de Instrucción Pública son funcionarios de relieve que necesitan estar rodeados de autoridad y prestigio. Los nombramientos deben ser producto de la competencia y de los merecimientos. Los que sean exaltados a tan elevada función no debieran tener necesidad de estar a merced de influencias políticas ni de acomodos que provoquen críticas fundadas.

Es necesario, por el buen nombre de la educación, que se destierren ciertos procedimientos que rebajan el porte de los Inspectores. Los maestros y los padres de familia, asi como los alumnos que ya empiezan a darse cuenta de lo q' ocurre en la vida, deben saber que el maestro de maestros va a su alta jerarquía debido a sus cualidades y a su record

Los Inspectores de Instrucción Pública al ser destinados para un sitio deben descansar en la confianza de que permanecerán en él y que no es indispensable hacer excursiones periódicas a la capital en los días de los nombramientos. Muchos comentarios despierta en la masa ciudadana los ajetreos de ellos porque se entiende q' para sostenerse en sus puestos tienen necesidad de poner en juego padrinos políticos y permanecer alrededor de las altas oficinas.

Quedarse en los lugares donde se ha trabajado como q' los expone al olvido, a cambios, a destituciones. Esta situación no tiene nada de halagadora para el cuerpo de Inspectores ni recomienda una organización educional. De allí q' convenga desterrar ciertas prácticas q' lesionan los intereses pecuniarios de los funcionarios aludidos y q' hieren su prestigio y autoridad.

Hace muchos años el Inspector de Instrucción Pública podía estarse tres años sin pisar una calle de la capital y estaba seguro de q' su estabilidad no corría peligro alguno. Tampoco tenían necesidad los inspectores de amparo en jefes políticos ni reclamaba q' había prestado valiosos servicios a la causa política para q' no se le moviera.

J. D. ANGUIZOLA.

FUNDAMENTOS D' LA BANDERA DE LA RAZA.

POR EL CAPITAN ANGEL CAMBLOR. (uruguayo)

CONTINUACION

Otro motivo histórico si no desconocido hasta ahora como el que acabo de señalar, muy poco conocido hay todavía para justificación del color blanco en el paño de la bandera de la Raza. Quiero referirme a que las insignias y estandartes españoles de nuestra época colonial, es decir, de cuando también éramos y nos honrábamos en ser españoles eran de color blanco. La bandera «Roja y Gualda» que aún en los textos más prestigiosos de la historia americana se supone entonces arbolada en fortalezas, oficinas y palacios virreinales, solo servía en realidad como distintivo de la marina. Recién en 1810 es que esa enseña pasó a ser emblema nacional español.

Antes — vuelvo a repetir — tremolaba en «Las Españas» el estandarte Real, blanco cruzado por la nudosa cruz roja de San Andrés y teniendo en el cenero las armas reales.

Concluyamos: históricamente está visto, viendo los antecedentes relacionados, que el blanco y no otro color debía ser por derecho de linaje como es por intuición feliz, el color del paño de la Bandera de la Raza.

Cuando América hacía con España un todo único políticamente, blanca era la enseña que allá y acá tremolaba.

Cuando sucesos europeos ajenos a nuestra influencia, promovieron la decisión de 1810 y desde entonces para adelante en todo tiempo de nuestras luchas sin egoísmos de región también era puramente blanca la bandera patricia.

Flameando esta enseña en toda América es cuando Belgrano pudo escribir en Buenos Aires: «Por Patricios entendemos a todos cuantos han tenido la gloria de nacer en los dominios Españoles, sean de Europa o sean de América; pues que formamos «todos una misma nación», etc. — Correo de Comercio — Junio 30 de 1810». Tal lo expresado por el Dr. Ferreiro.

El color Blanco — el más transparente de todos los colores según el diccionario — sigue ahora siendo Paz como fue serenidad ayer. Bandera Americana, Bandera de la Raza nuestra no podia ser sino blanca. No admite colores ni combinaciones de matices que nos hablen de heterogeneidad. Así, simple y pura y de una sola pieza, es la Bandera de la Raza.

(Continuará).

Porq'habla Nicolás Luis Justiniani

—)O(—

(Conclusión)

Dí igualmente órden de q' no se dé kerosine a los reos, para uso particular, sin mi permiso, y el ordenó lo contrario, hosta que tuve q' llamarle la atención. Castigué a un Vigilante por haberme faltado el respeto y haberme levantado en rebeldía contra un Cabo, en actitud amenazante, con tres días de arrestos en una celda solo, pero dada la dificultad para su incomunicación, segun mi deseo, lo hice detener en su propio cuarto del Cuartel, y él dijo al castigado y a otros Vigilartes, que yo carecía de autoridad para imponer castigos de esa naturaleza, y q' debía ponerme un "habea-corpus", y, como si esto fuera poco, se deja a los reos q', y lo mismo a los Vigilantes, si no comen mejor, es porque yo no quiero. Esto último me haca pensar que ha sido el propio señor Justiniani quien ha proporcionado los datos para el primer artículo ofensivo al suscrito, que aparece en el periódico que le acompaño y que un Vigilante sorprendió en manos de un grupo de reclusos, leyéndolo. Da la coincidencia, pues este periódico jamás había venido aquí, que ese ejemplar llegó el mismo día de su regreso a ésta, últimamente, del señor Justiniani, o sea el 7 de los corrientes.

Como Ud. verá, pues, con esta relación, y los documentos que me permito incluirle, solo tengo que agregarle que me he tetenido, hasta el presente, en ponerlo aquí mismo, y retirarlo de este lugar, bajo mi propia responsabilidad, porque este sujeto es un recomendado de mi inmediato Jefe, el señor Andreve, persona a quien yo estimo y respeto por sus virtudes, y no quisiera que, ni por un momento asomara a su mente la idea de que yo no le guardo estas consideraciones, pues aún cuando sé que él no gusta mucho de mí, ya podrá convencerse algún día de q' yo sí lo estimo y lo admiro. Pero estoy seguro de que él, precisamente por esa mismas virtudes que lo adornan, y que de tan buena fé colabora con Ud. para el restablecimiento del orden, la ley y la justicia, al ver este estado de cosas, me da la razón para apartar de mi administración a un hombre tan revolucionario y de carácter tan irascible e insoportable como el señor Justiniani.

Entre Ud. y yo, hay una mutua comprensión espiritual, desde que nos cruzamos nuestras primeras cartas y desde que estrechamos nuestras manos, y desde entonces también, me basta saber que tengo amigo como igualmente puede tener la más íntima convicción que lo soy yo para Ud., lo cual no permite agregar una palabra más a esta enojosa cuestión, y así dejarlo todo en sus manos, en la seguridad de que su serenidad de espíritu y su elevado y recto criterio, le harán ver, muy claramente, que de nada valen nuestras sanas intenciones para hacer el bien, si hay quien lo destruya, y q' por lo tanto yo no puedo soportar, ni un día más, la compañía del señor Justiniani, razón por la cual me veo apremiado, por mi propia seguridad, como por la tranquilidad de este Penal, que es hechura de Ud., a despedirlo hoy mismo de aquí, como en efecto lo hago.

De Ud. muy atento seguro servidor y buen amigo,

SIMON ESQUIVEL R.

:-: De la Libreta de Cora :-:

Verdades y Rumores......

Y DEAI? Hemos visto decaer un poco el entusiasmo por el arreglo de las calles. Poco espíritu públieo, gran dejadez espiritual, enfriamiento. Por qué será que los chiricanos somos así? Con raras excepciones dinámicas, emprendedoras y constantes, la gran mayoría es así como dejamos dicho. Será efecto de este clima que enerva? Parece mentira que bajo el esplendor de este cielo tan azul, bajo la emoción de esta naturaleza tan varia en belleza dormiten hombres que dejen decaer sus idealismos, que seamos así tan incomprendidos cayendo la balanza del lado que nos recrimina como perezosos e indolentes.

Sinembargo, no nos atrevemos a pensar que esta tregua de desalientos dure mucho tiempo; y sí meditamos que debe ser para reaccionar más eficientemente.

Volvemos a ver los basureros en las calles. Es que no hay espíritu de aseo? Cuántas veces contemplamos a individuos que desenvuelven un paquete, abren una carta y arrojan la envoltura a la calle del modo más indolente. Así no vamos a ninguna parte.

(Continúa en la 4a. página)

La Doctrina Monroe como doctrina de cooperación.

Un amigo mío recordaba en estos días una opinión muy original y muy exacta acerca de la Doctrina Monroe, que le oyó expresar al poeta Guillermo Valencia. "La Doctrina Monroe—decía éste —es como las posiciones en el violín, que son muchas y no son fijas".

Una nueva posición, que no es nueva, pero que acaba de ser encontrada oficialmente por el Presidente Franklin D, Roosevelt, puede ahora agregarse al violín internacional....

El Presidente Roosevelt ha asignado a la doctrina Monroe el mismo espíritu que él quisiera ver en el verdadero pan.americanismo, el espíritu del "buen vecino", de mutua comprensión, respeto y colaboración, dentro de las obligaciones y responsabilidades del que vive en sociedad.

Dentro de este espírituo, según las palabras del nuevo Presidente de Estados Unidos, la doctrina Monroe "estaba y está dirigida al mantenimiento de la independencia de los pueblos de este continente ... Mano a mano con esta doctrina panamericana DE PROPIA DEFENSA, los pueblos de las repúblicas americanas van entendiendo claramente con el correr de los años que la independencia de cada república implica el reconocimiento de la independencia de las otras".

De esta manera la doctrina Monroe deja de ser la doctrina "del hermano grande y fuerte" que impone la independencia, impone el orden e impone sus puntos de vista, para tornarse en doctrina de cooperación a base del respeto por los puntos de vista de los otros hermanos. Igualdad de derechos y deberes como individuos de una colectividad, igualdad internacional como entidades de la sociedad de naciones.

Del imperialismo el más fuerte, se pasa así a un superimperialismo de todos, unidos para la defensa común de los postulados del progreso, de la libertad, de la justicia y del derecho.

Ojalá que este sea el verdadero signifiicado que el nuevo Roosevelt quiere imprimirle a la doctrina de marras. Ojalá también que sea una posición fija en el violín internacional panamericano.

O. MENDEZ PEREIRA

Ferrocarril Nacional de Chiriquí

ITINERARIO Nº 7 PUESTO EN VIGENCIA A LAS 7 A. M. DEL 1º DE MARZO DE 1930

MOTORES

LINEA DE BOQUETE A DAVID

SERVICIO EN LA MANANA

LUNES A DOMINGO

Sale de Boquete	7.00 a. m.
" " Dolega	7.50 a. m.
Llega a David	8.25 a. m.

DAVID A BOQUETE

LUNES A DOMINGO

Sale de David	10.30 a. m.
" " Dolega	11.05 "
Llega a Boquete	11.55 "

DOMINGO

Sale de David	7.30 a. m.
" " Dolega	8.05 "
Llega a Boquete	8.55 "

SERVICIO EN LA TARDE

BOQUETE A DAVID, LUNES A VIERNES

Sale de Boquete	2.30 p. m.
" " Dolega	3.20 "
Llega a David	3.55 "

SABADO

Sale de Boquete	1.05 p.m.
" " Dolega	1.50 "
Llega a David	2.25 "

DOMINGO

Sale de Boquete	1.30 p. m.
" " Dolega	2.20 "
Llega a David	2.55 "

DAVID A BOQUETE, LUNES A VIERNES

Sale de David	4.30 p. m.
" " Dolega	5.05 "
Llega a Boquete	5.55 "

SABADO

Sale de David	5.40 p. m.
" " Dolega	6.15 "
Llega a Boquete	7.05 "

MOTORES

LINEA DE DAVID A PTO. ARMUELLES

SERVICIO EN LA MANANA

LUNES A SABADO

Sale de David	8.40 a. m.
" " Concepción	9.55 "
Llega a Pto. Armuelles	11.55 "

LINEA DE PTO. ARMUELLES A DAVID

SERVICIO EN LA MAÑANA

Sale de Pto. Armuelles	6.45 a. m.
" " Concepción	9.20 "
Llega a David	10.20 "

SERVICIO EN LA TARDE

LUNES A SABADO

Sale de David	3.00 p. m.
" " Concepción	4.19 "
Llega a Pto. Armuelles	6.30 "
Sale de Pto. Armuelles	2.00 p. m.
" " Concepción	4.30 "
Llega a David	5.30 "

DOMINGO

Sale de David	7.30 a. m.
Sale de Pto. Armuelles	7.00 a. m.
Sale de David	3.00 p. m.
Sale de Pto. Armuelles	5.00 p. m.

LINEA DE POTRERILLOS

MARTES Y VIERNES

Sale de David	7.30 a. m.
" " Potrerillos	9.30 "

SERVICIO DE PASAJEROS Y CARGA

LINEA DE BOQUETE

— TREN —

SABADO

Sale de David	1.30 p. m.
" " Dolega	2.45 "
Llega a Boquete	4.40 "

DOMINGO

Sale de Boquete	4.00 p. m.
" " Dolega	5.15 "
Llega a David	6.05 "

LINEA DE POTRERILLOS

MIERCOLES

Sale de David	7.00 a. m.
" " Dolega	8.10 "
Llega a Potrerillos	9.20 "
Sale de Potrerillos	10.40 a. m.
" " Dolega	11.35 "
Llega a David	12.25 p. m.

LINEA DE PTO. ARMUELLES (Carga)

Sale de David. Lunes y Jueves

Sale de Pto. Armuelles, Martes y Viernes

NOTA: Sólo se recibirá carga hasta una hora antes de la salida de los trenes. La carga para Potrerillos se recibirá los Martes hasta las 5 p.m.

Los Motores expresos que se soliciten después de las 5 p. m. deben ser solicitados con hora y media de anticipación de la hora de salida

El cruce de Motores en la Línea de Puerto Armuelles en la mañana se hará en Pedregalito. En la Tarde en Concepción.

Fabio de Obaldía.

SUPERINTENDENTE GENERAL

Avisos Económicos

AECGADOS

ABEL GOMEZ
Oficina, Calle 5ª Este Nº 20

PEDRO VIDAL E.
Oficina, Calle 4ª Este Nº 41

JULIO MIRANDA M.
Oficina, Calle 4ª Este Nº

ISMAEL CANDANEDO
Avenida Gentral Nº 25

PEDRO A. SILVERA
Calle 5ª Este y Av. Central

VENANCIO E. VILLAREAL.
Oficina. Calle Quinta Este

DENTISTA

RAMON del C. MORAFES
Oficina. Calle 5ª Este, Nº

VENTAS

Una casa, con titulos propiedad, Situada en la Abenida A. Norte, la vende Agustín Ampuero.

Tejas, cal, ripio, Arturo Bauche en su casa.

Hotel Aguadulce

Plaza del Triunfo
Juana Aizprúa. propietaria.
Servicio Esmerado
Aseo Completo
Habitaciones bien ventiladas
Buena Vista y Garages.
Asistencia por mes, semana o diariamente.
Comidas por día a B. 0.75
Se alquilan casas y cuartos con o sin muebles.
Precios convencionales
Visítenos y se convencerá

Chiari y Fábrega

AGENCIA JUDICIAL
Ciudad de Panamá, Avenida Norte Nº 12.
Doctor Eduardo Chiari
Licenciado José Isaac Fábrega.

Se encargan de toda clase de asuntos civiles, administrativos, criminales, redacción de documentos, examen de títulos. Aceptan poderes para gestión en segunda instancia de asuntos del ... nicla República.

Pensión Martinelli

Esta acreditada casa de huéspedes, adonde pueden concurrir familias serias, se ha tra-ladado a la esquina de la Calle Cuarta y la Avenida A. Panamá. Comida sana, cuartos ventilados, ambiente familiar.

LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

Plan del Sorteo ordinario que se JUEGA

TODOS LOS DOMINGOS

1	PREMIO MAYOR DE	B. 20.000.00	20.000.00
1	SEGUNDO PREMIO DE	6.000.00	6.000.00
1	TERCER PREMIO DE	3.000.00	3.000.00
18	APROXIMACIONES DE	200.00 cada una	3.600.00
9	PREMIOS DE	000.00 cada uno	9.000.00
90	PREMIOS DE	60.00 cada uno	5.040.00
900	PREMIOS DE	20.00 cada uno	18.000.00

SEGUNDO PREMIO:

18 APROXIMACIONES DE 50.00 cada una ... 900.00

TERCER PREMIO:

18 Aproximaciones de ...... 40.00 cada una 720.00

PRECIO del BILLETE B. 10.00 PRECIO del VIGESIMO de BILLETE B. 0.50

Nota: Los premios se comenzarán a pagar inmediatamente después de jugado el sorteo en la Oficina Central según lista oficial. El Premio Mayor y los premios 2º y 3o se sortearán separadamente; los premios menores se derivarán únicamente del premio mayor; las aproximaciones se derivarán de los premios mayor, segundo y tercero.
En el caso de que un billete resultare agraciado con distintos premios, el poseedor de ese billete tiene derecho a que le sean pagados los premios con que resultare agraciado.

PROYECTO DE ESTATUTOS DE LA COLONIA DE "CENTINELAS DEL VALLE" 2º

FINES:

—)o(—

Los fines de la Colonia de Centinelas del Valle son: Alcanzar una vida libre y feliz a base del trabajo agrícola, servir en la frontera con nuestra hermana República de Costa Rica de centinelas de cultura y de fraternidad interamericana, demostrar con hechos al pueblo panameño que el trabajo personal, a base de la libertad individual y del derecho de propiedad enriquese y da felicidad con la cooperación de todos los miembros de la comunidad, quienes se prestarán ayuda recíproca.

MEDIOS:

Para alcanzar estos fines la Escuela Normal Rural de David, ayudada por la Secretaría de Instrucción Pública, proporcionará a los primeros colonos (fundadores) especial ayuda en la siguiente forma:

1º:—Construcción de una casa para vivienda del Director de la Colonia y para que en ella puedan vivir los colonos fundadores.

2º:—Instalación de un aserrío para beneficiar las maderas de la selva virgen,

3º:—Asegurar por medio de una subvención el primer año de trabajos la alimentación de los colonos fundadores.

OBLIGACIONES DE LOS COLONOS:

En compensación a estos servicios los colonos fundadores se comprometen a trabajar durante el primer año, bajo la Dirección del empleado designado por la Secretaría de Instrucción Pública en el aserrío y en los campos de cultivos q' establezca la Normal Rural en el terreno que escogiere para ella en la Colonia, sin remuneración de ninguna especie. Al cabo de este año cada colono recibirá su parcela que puede llegar hasta la extensión máxima de diez hectáreas. En compensación del servicio personal prestado se le entregarán, de los materiales de construcción que posea la Normal Rural, lo necesario para la construcción de la vivienda del colono.

Del producto bruto de su parcela entregará el colono a la Normal Rural el cinco por ciento en calidad de arrendamiento.

Mientras el colono o sus herederos cumplan esta obligación, la Normal Rural les reconoce el derecho, prácticamente absoluto de propiedad sobre su parcela.

Todo ex-alumno de la Normal Rural o Profesor de la misma, o empleado administrativo por más de un año, q' desee una parcela, deberá cumplir primero con el requisito de trabajar, bajo las órdenes del Director de la Colonia durante un año o poner en su reemplazo un peón eficiente. Pasado este tiempo de adaptación a los métodos de la Colonia, entrará a ejercer libre derecho de propidad sobre la parcela, con el único compromiso de entregar el cinco por ciento estipulado por arrendamiento.

La Normal empleará tanto de producto del caserío como el de la parcela que le corresponde, como cuotas de los colonos para la compra de la maquinaria agrícola, para el establecimiento de beneficios y para mejorar en general, dentro de los límites de la Colonia.

La entrega de la parcela al nuevo colono se hará por medio de un contrato en el cual constan las obligaciones recíprocas de la Normal Rural y colono.

IV:—CLASES DE CONOS:

1:—La Normal Ruaal de David, representada por el Director de la Colonia.

(Continuará)

De la libreta.....

(Viene de la página segunda)

La corriente es fuerte, pero luchando y luchando es como se llega a alcanzar victoria. Autoridades, prensa, escuelas, manos a la obra. Nosotros somos incasables en este afán que es de años.

———

TAPIAS Y CORDONES: En esta época de crisis, creemos que todos los habitantes de David iremos a la cárcel por no poder construír las tapias que indica decreto reciente de la Alcaldía. El aseo, la higiene sí estamos dispuestos a cumplir estrictamente; pero el *lujo* no. Creemos que en ciertas calles, apartadas del centro de la ciudad donde ni siquiera se ha pensado en rellenar los huecos, resulta disonante esa exigencia ahora en estos tiempos. Más adelante, cuando mejore la situación sí podrían los habitantes de esos lugares apartados, pagar ese lujo al Municipio que sólo debe exigirse al centro de la población, allí donde se arreglan calles, hay tráfico, se celebran fiestas de toda índole. El aseo es un lujo hermoso y barato; eso sí se puede cumplir hasta en el villorrio mas apartado en estos tiempos de fuerte depresión económica. De modo, pues, señor Alcalde que debe exigirse las tapias y cordones en el centro de la población, y a todos los habitantes de David mucho aseo en los patios, recortar las cercas, (en los alrededores) higiene en los retretes, en el interior de las casas, en los frentes. El aseo da estética al individuo, a los hogares, cómo no va a hermosear a todo un pueblo?

Hay que dar con golpe de martillo sobre el yunque respecto al aseo de las calles. Otra vez parecen muladares: corteza de frutas, papeles, agua sucia, de todo hay en las calles. Hay aceras de las calles compuestas que aún tienen amontonada la tierra que se socavó para regar el aceite.

Sabemos que las autoridades son dinámicas, están animadas de grandes propósitos, por eso les ayudamos con nuestra pequeña e insignificante voz. Dejemos el lujo a un lado y vamos primero a proceder y a exigir lo que todo el mundo puede hacer en los actuales momentos. Nuestra intención es muy sana.

Sociales.

ONOMÁSTICOS:

Muy regocijados nos sentimos al poder anotar los natales hoy del apreciable caballero don Pedro A. Silvera. Con nuestros votos de felicidad lo saludamos cordialmente.

VIAJEROS:

Rodeada de merecida simpatía ha permanecido varios días en la ciudad la gentil y bella amiga señorita Clementina Aued, del pensil chitreano, quien sigue mañana hacia la Capital. Al despedirla deseámosle toda clase de felicidades.

—

Después de pasar algunos días en la grata compañía de los suyos regresará en breve a Los Angeles la distinguida dama doña Eva Pérez de Halphen con sus hijitos Marcela y Jorge.

—

Luego de permanecer algunos días en esta ciudad siendo huéspedes de don Tomás Arias Q. y doña Elvira A. de Arias, siguieron a Boquete los esposos Arias-Espinosa con sus tres niños.

—

Doña María Pino de Halphen dama de nuestro aprecio, y sus hijos Bilo, Rodrigo y Daysi regresaron a la Capital, luego de pasar en Boquete la temporada veraniega.

—

Ayer siguieron hacia Panamá los siguientes vajeros: Manuel de J. Jaén Jr. Tomás Dionisio y Tana Araúz. Los despedimos.

AGASAJOS:

Esta tarde ofrecen don Miguel Arbaiza y su joven y bella esposa doña Lucrecia R. de Arbaiza un té en el Club David en honor del pianista chiricano Carlos Efraím Arias quien se ausenta del solar nativo.

—

Ayer en la tarde un grupo de amigas visitó a la gentil señorita Clemen Aued con motivo de su partida para la Capital y fueron obsequiadas por su prima Rosita Avid, con deliciosos helados y golosinas. Muy felices pasaron la tarde.

—

Esta noche tendrá lugar en el Club David un brindis de champaña para agasajar al artista nacional Carlos Efraím Arias, como demostración de aprecio justo que le hace nuestra culta sociedad.

DE BODAS:

Celebran hoy el duodécimo aniversario d' su matrimonio los esposos don Enrique Parada y doña Domitilia Arias de Parada, ampliamente conocido en nuestra sociedad. Para ellos y sus graciosos vástagos los votos q' formulamos por su prosperidad.

CORA.